OTROSI No. 1 ACLARATORIO AL CONTRATO No. 0174 DE 2025 SUSCRITO ENTRE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y CARLOS ARTURO GOMEZ JIMENEZ

Entre los suscritos a saber: **CARLOS AUGUSTO MESA DIAZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 91.231.331, quien en calidad de **SECRETARIO GENERAL Y JURÍDICO,** nombrado mediante resolución SG 0948 de 1º de septiembre de 2023 y posesionado mediante Acta No 1003 del 1º de septiembre de 2023, debidamente autorizado para suscribir el presente documento, mediante resolución de delegación No 0869 del 21 de noviembre de 2018, por medio de la cual se modifica la Resolución 2166 del 2015, en la cual se delegan funciones en materia contractual y de ordenación de gasto en Positiva Compañía De Seguros S.A., obrando en nombre y representación de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**., con NIT No 860.011.153-6, atendiendo a su naturaleza de Sociedad Anónima con régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado que para los efectos del presente contrato se denominará **POSITIVA** y por la otra parte, **CARLOS ARTURO GOMEZ JIMENEZ,** identificad con la cédula de ciudadanía No. 1.121.869.874, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente otrosí aclaratorio al contrato No. 0174 de 2025, de acuerdo con las cláusulas que se relacionan a continuación y previas las siguientes consideraciones preliminares:

a) Que el 7 de febrero de 2025 **POSITIVA** celebró con **CARLOS ARTURO GOMEZ JIMENEZ** el contrato No. 0174 de 2025, cuyo objeto es que "*EL CONTRATISTA se obliga con POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a la Prestación de servicios profesionales de apoyo en la implementación de modelos de arquitectura de negocio, en la identificación de los proyectos estratégicos de la compañía y su impacto en el modelo de negocio*" con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 y por un valor inicial de CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($107.640.000). El valor incluye todos los impuestos ocasionados con la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.

b) Que se evidenció que, por un error involuntario, se indicó en la cláusula sexta DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, que el valor del CDP es de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($79.473.600), cuando en realidad es de CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($107.640.000), por lo que se hace necesario corregir el valor del CDP indicado en la cláusula sexta del Contrato.

c) Que la Aclaración es viable de acuerdo con el artículo 11 del Decreto Ley 0019 del 2012, por cuanto las partes están plenamente facultadas para ello, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad de las partes y el fin que se persigue es la correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, de lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERA: Aclarar la cláusula sexta DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL del contrato 0174 de 2025, la cual quedará así:

CLÁUSULA SEXTA.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OTROSI No. 1 ACLARATORIO AL CONTRATO No. 0174 DE 2025 SUSCRITO ENTRE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y CARLOS ARTURO GOMEZ JIMENEZ

Para amparar la contratación se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número C15312025 expedido el 18 de diciembre de 2024, por un valor CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($107.640.000), por el área de presupuesto de Positiva.

SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO: La presente modificación se entenderá perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

TERCERA: Las demás cláusulas y apartes del Contrato 0174 de 2025 no fueron modificadas ni aclaradas en forma expresa mediante el presente otrosí aclaratorio, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

En constancia de lo anterior, se firma el presenta otrosí aclaratorio el: 13 FEB 2025

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CARLOS AUGUSTO MESA DIAZ
Secretario General y Jurídico
Ordenador del Gasto

EL CONTRATISTA

Carlos Gomez
Carlos Gomez (13 feb.. 2025 12:48 EST)

CARLOS ARTURO GOMEZ JIMENEZ

Elaboró Juan Ricardo Olarte Báez
Revisó Paula Andrea Gómez
Gestionó Gabriela Lizarazo Padilla – Gerente GAE

0174-2025 CARLOS GOMEZ (OT1)

Informe de auditoría final 2025-02-13

Fecha de creación:	2025-02-13 (hora estándar de Colombia)
Por:	Juan Ricardo Olarte Báez (juan.olarte@positiva.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAANIdYo_EeBYfzR8jSw6bngkxbZ0-9Wk3X

Historial de “0174-2025 CARLOS GOMEZ (OT1)”

Juan Ricardo Olarte Báez (juan.olarte@positiva.gov.co) ha creado el documento.
2025-02-13 - 10:56:50 EST- Dirección IP: 186.85.144.33.

El documento se ha enviado por correo electrónico a carlos19900907@gmail.com para su firma.
2025-02-13 - 10:58:02 EST

carlos19900907@gmail.com ha visualizado el correo electrónico.
2025-02-13 - 11:46:10 EST- Dirección IP: 66.249.83.12.

El firmante carlos19900907@gmail.com firmó con el nombre de Carlos Gomez
2025-02-13 - 12:48:37 EST- Dirección IP: 172.225.238.98.

Carlos Gomez (carlos19900907@gmail.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-02-13 - 12:48:39 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 172.225.238.98.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Carlo Augusto Mesa Diaz (carlos.mesa@positiva.gov.co) para su firma.
2025-02-13 - 12:48:41 EST

Carlo Augusto Mesa Diaz (carlos.mesa@positiva.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2025-02-13 - 12:54:07 EST- Dirección IP: 191.156.113.32.

Carlo Augusto Mesa Diaz (carlos.mesa@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-02-13 - 14:10:27 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.26.216.120.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Contratcion GAE (Contratacion@positiva.gov.co) para su aprobación
2025-02-13 - 14:10:29 EST

Contratcion GAE (Contratacion@positiva.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2025-02-13 - 14:22:48 EST- Dirección IP: 190.26.216.120.

Contratcion GAE (Contratacion@positiva.gov.co) ha aprobado el documento.

Fecha de aprobación: 2025-02-13 - 16:00:28 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.26.216.120.

Documento completado.

2025-02-13 - 16:00:28 EST

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | Powered by Adobe Acrobat Sign